

R. civil 466/32

Alcajasa fargue

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N-S.
JEFATURA PROVINCIAL
TERUEL

2374

V|Referencia

Cítese en la contestación:

Asunto:

N|Referencia

fecha

Exp. 1.676. JH.

12.7.63

Excmo. Sr.

Tengo el honor de elevar a V.E. propuesta para el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de HINOJOSA DE JARQUE a favor de los vecinos D. Luis Bernalte Hinggo, D. Valeriano Sánchez Julve y D. Marcial Gascón Jarque, acompañándose informes, por duplicado, de los propuestos, siendo a juicio de esta Jefatura el indicado en primer termino el que reúne mejores condiciones para el desempeño del cargo.

Por Dios, España y su Revolución Nacional sindicalista.

Q. EL SUBJEFE PROVINCIAL, *Clara Montañón*



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

TERUEL



Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

JEFATURA PROVINCIAL

DE
TERUEL

2375

Núm. _____

Exp. 1.676.

Excmo. Sr.

En los archivos de esta Jefatura Provincial, obran los informes de D. Marcial Gascón Jarque, vecino de Hinojosa de Jarque, que son del siguiente tenor literal:

" " " " " " " " " " " "

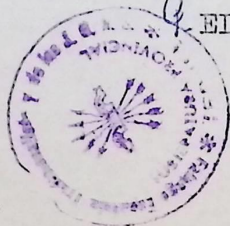
MARCIAL GASCON JARQUE, nacido el día 12 de Diciembre de 1.913, natural y vecino de Hinojosa de Jarque, estado casado, labrador.- Al iniciarse el Movimiento Nacional tuvo que incorporarse al ejército rojo por estar ocupada la localidad por estas fuerzas, desconociéndose su actuación en el mismo. Ha desempeñado el cargo de Juez de Paz por espacio de catorce meses.- Se le considera apto para el desempeño de cargos públicos. " " " " " " " " " " " "

Lo que tengo el honor de elevar a V.E. para unión a la propuesta de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Hinojosa de Jarque.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-sindicalista.

Teruel, 12 Julio 1963.

EL SUBJEFE PROVINCIAL.



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.-

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

JEFATURA PROVINCIAL
DE
TERUEL

2377

Núm. _____

Exp. 1.676.

Excmo. Sr.

En los archivos de esta Jefatura Provincial, obran los informes de LUIS BERNALTE HINOJO, vecino de Hinojosa de Jarque, que son del siguiente tenor literal:

"" LUIS BERNALTE HINOJO, nacido el día 3 de Junio de 1919, natural y vecino de Hinojosa de Jarque, soltero, labrador.- Al iniciarse el Movimiento Nacional se incorporó al ejército rojo por estar ocupada la localidad por las fuerzas rojas, -desconociéndose la actuación en el mismo.- Sin antecedentes políticos de ninguna clase.- No desempeño cargo alguno en la localidad.- Conceptuación buena en todos los órdenes. ""

Lo que tengo el honor de trasladar a V.E. para que sean unidos a la propuesta de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento que con esta misma fecha se eleva.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-sindicalista.

Teruel, 12 de Julio 1963.

EL SUBJEFE PROVINCIAL,
Mauricio Montañés



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.-

TERUEL.





El Cieniente Coronel Primer Jefe
de la
133.ª Comandancia de la Guardia Civil
Teruel

5
TERUEL, 25 de Julio de 1.963.

Excmo. Señor
DON JUAN PABLOS ABRIL
Gobernador Civil de la Provincia.
C I U D A D

Respetado Gobernador y querido amigo:

Consecuente a cuanto me interesabas en tu atenta de fecha 13 del actual, me es grato remitirte duplicados informes de conducta y antecedentes de los vecinos de HINOJOSA DE JARQUE, de esta provincia, LUIS BERNALTE HINOJO, VALERIANO SANCHEZ JULVE y MARCIAL GASCON JARQUE, propuestos para desempeñar el cargo de Alcalde en dicha localidad.

Con este motivo, te envía un fuerte abrazo tu buen amigo y subordinado.

Fdº) Raúl Salanero Brú.

INFORME

de MARCIAL GASCON JARQUE, nacido el día 12 de Diciembre de 1912, hijo de Marcial y de Leonilda, estado casado, profesión labrador, natural y vecino de HINOJOSA DE JARQUE (Teruel), con domicilio en calle La Val, núm. 4.-

ANTECEDENTES

Antes del G.M.N., observó buena conducta, no desempeñó cargos, no pertenecía a partidos políticos ni se le conocían en aquella época ideas políticas de ninguna clase.

El Alzamiento le sorprendió en Hinojosa de Jarque, -zona roja-, donde permaneció hasta que fué llamado su reemplazo por los rojos en el mes de Septiembre de 1936 incorporándose al mismo, sin calcanzar graduación. En el mes de marzo de 1938 fué hecho prisionero por el Ejército Nacional, con el que prestó sus servicios hasta la terminación de la Campaña de Liberación.

Después del G.M.N., no ha sido detenido ni sancionado por causa alguna; no ha pertenecido ni pertenece a Falange y su conducta en todos los órdenes es excelente y cumple a satisfacción con las normas del nuevo Estado. Ha desempeñado el cargo de Juez de Paz de Hinojosa de Jarque durante los años 1946 a 1960, cumpliendo bien su cometido. No se le conocen vicios de ninguna clase y tiene mucho prestigio entre sus convecinos por su moralidad y seriedad de carácter. Su cultura es regular, tiene criterio propio y no se deja influenciar por otras personas en sus decisiones y se le reconoce suficiente carácter para desempeñar cargos públicos.

Su situación económica es buena, dedicándose a las faenas agrícolas en fincas de su propiedad.

Sus familiares más allegados son de buenas costumbres y conducta, simpatizando todos con el actual Régimen.

Se estima es idóneo para el cargo de Alcalde.

Teruel, 25 de Julio de 1.963.

I N F O R M E

de LUIS BERNALTE HINOJO, nacido el día 3 de Junio de 1919, hijo de Fernando y Adelaida, estado soltero, profesión labrador, natural y vecino de HINOJOSA DE JARQUE (Teruel), con domicilio en la calle Mayor núm. 7.-

A N T E C E D E N T E S

Antes del G.M.N., no pertenecía a ningún partido político, ni se le apreciaban simpatías por ninguno de ellos, observando buena conducta.

El alzamiento la sorprendió en su pueblo natal -zona roja-, siendo movilizado por los rojos y llevado al frente, donde permaneció de soldado, hasta el mes de marzo de 1938, que fué hecho prisionero por el Ejército Nacional, continuando luchando en éste en distintos frentes hasta la terminación de la Campaña.

Después del G.M.N., no fué detenido ni sancionado por concepto alguno; no ha pertenecido ni pertenece a Falange, tampoco ha desempeñado cargos, asiste a los actos religiosos y ha observado siempre intachable conducta moral, pública, privada y cumple a satisfacción los postulados del Régimen actual.

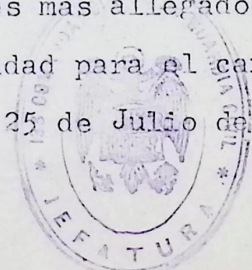
Tiene bastante prestigio entre sus convecinos, por su moralidad y buenas costumbres, no reconociéndosele vicios de ninguna clase. Su cultura es regular; tiene carácter para desempeñar cargos públicos, como igualmente criterio propio sin necesidad de ser influenciado por tercera persona.

Sus actividades principales las dedica a la agricultura, cultivando tierras de su propiedad y su situación económica es buena.

La política observada por sus familiares más allegados, es buena en relación con el Régimen actual y de buena conducta.

Reune suficientes condiciones de idoneidad para el cargo de Alcalde.

Teruel, 25 de Julio de 1.963.



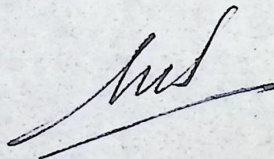
27-7-63

Sr. D. Valeriano Sánchez Julve
HINOJOSA DE JARQUE

Muy señor mío:

Mucho le agradeceré se pase por este Gobierno Civil el próximo lunes, día 29, a las 11 de la mañana, para ser recibido por el Sr. Gobernador.

Hasta entonces, le envía un cordial saludo,



Fdo: Manuel Santos Carrasco.-